DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 10 de junio de 2021

Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministro Moisés Santiago Bertoni Hicar con C.I.Nº752.011 y Coordinador General del proyecto Dr. Vet.Omar Sosa Giménez con C.I.Nº 1.415.850 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	714
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LPN N° 5/2021 "SERVICIO DE IMPRESION PARA LAS OFICINAS DE LA DCEAY PISCEA" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID: 398.741
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) Monto en Gs.: 100.755.150.000 (Guaraníes: Cien mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento cincuenta mil) del total del préstamos según PEP Tipo de cambio BCP: 6.717,01 Fecha de tipo de cambio 10/06/2021
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 1.350.591.908 (Un mil trescientos cincuenta millones quinientos noventa y un mil novecientos ocho).
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs.: 1.350.591.908 (Un mil trescientos cincuenta millones quinientos noventa y un mil novecientos ocho).
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA: 23-09-2021	Gs. 47.846.592.940 (Guaraníes: cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis millones quinientos noventa y dos mil novecientos cuarenta).

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Dr. Vet. Omar Sosa
General del Proyecto

Moises Santiago Bertoni Hicar Coordinador
Ministerio de Agricultura de Ganadería

Dr. Vet. OMAR SOSA GIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto
DCEA - MAG

CAN 2021